

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2279** *ÁRIDOS SEVILLANOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 149/11, dimanante de los autos 108/10, a instancia de Juan Antonio Peña García contra Áridos Sevillanos, S.L., en la que con fecha 30/1/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 3.073 euros más 615 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120005479-1